

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REMPA S.A.**

Guayaquil, Octubre 14 del 2003

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas  
REMPA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía REMPA S.A. presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2001, que se resume así:

La Compañía Rempa S.A. fue aprobada su Constitución según Resolución # 01-G-IJ-0002464 de la Superintendencia de Compañías con fecha 09 de marzo del año 2001.

En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones que se han realizado en cuanto a la Constitución de la Compañía y los Asientos iniciales que se han presentado durante el ejercicio económico del año 2001 de la Compañía Rempa S.A. y puedo decir en conclusión que han sido manejados de acuerdo a los procedimientos de ley y según los principios administrativos y contables generalmente aceptados.

La Compañía Rempa S.A. no ha tenido problemas administrativos, laborales ni legales que ameriten expresarlos en este informe ya que al estar la empresa en etapa inicial, estos problemas no han existido.

Por lo antes expuesto creo haber cumplido a cabalidad mi función como Comisario durante el ejercicio económico de la Compañía Rempa S.A. durante el año 2001.

Atentamente,

  
Daniel Lama Rubio  
Comisario

16 OCT 2003

